

Cañada de Gómez es la nueva sede para continuar con la implementación de la Plataforma Alberdi

PLATAFORMA ALBERDI

Cañada de Gómez es la nueva sede para continuar con la implementación

del nuevo modelo de Gestión Judicial Penal

La puesta en producción en el Distrito Judicial n.º 6 ocurrirá el 24 de agosto de 2026; mientras tanto la semana previa del 18 al 21 se dispuso la suspensión de términos para el fuero penal de la sede.

La Corte Suprema de Justicia, mediante Acta-Acuerdo n.º 28, punto 15, de fecha 3 de agosto del corriente año, dispuso la continuidad de la implementación de la Plataforma Alberdi. La puesta en producción en el distrito judicial **Cañada de Gómez** ocurrirá el **lunes 24 de agosto**.

Con el fin de garantizar una implementación adecuada de esta herramienta –concebida como un pilar estratégico para fortalecer la **celeridad, transparencia y trazabilidad de la gestión penal santafesina**– y dado que su incorporación requiere un entorno controlado conforme al **cronograma técnico** previsto, que incluye una fase crítica de transición, la Corte Suprema resolvió **suspender** los términos procesales en el fuero penal del distrito **Cañada de Gómez los días 18, 19, 20 y 21 agosto** próximo.

Para acceder al Acta – Acuerdo correspondiente, ingresar aquí:

CSJSF. ACTA ACUERDO DISPONE IMPLEMENTACIÓN CAÑADA DE GÓMEZ

SANTA FE, 13 de agosto de 2026.

Imagenes Galeria







Año
2027